

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE BASE PSUV

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA ELECCIÓN DE UBCH Y EQUIPO

1. ¿PUEDO VOTAR 2 VECES, DONDE VIVO Y EN MI CENTRO ELECTORAL?

No. Está prohibido votar más de una vez, si se descubre alguna situación, puede ser causal de expulsión del PSUV y se auditará el proceso de esa UBCH.

2. SOY MENOR DE 18 AÑOS, NO ESTOY INSCRITO EN EL PSUV, NO ESTOY INSCRITO EN EL REP. ¿PUEDO PARTICIPAR?

Sí podrás participar, si tienes desde los 15 años en adelante. El partido te anotará en la lista especial que tendrá el equipo organizador y posteriormente se te inscribirá en el PSUV y en el REP de ser mayor de edad.

3. ¿QUÉ PROCEDIMIENTO SE APLICA, EN LAS UBCH DONDE OCURRA UN EMPATE EN EL PRIMER LUGAR?

Se levanta el acta con los 10 más votados, no se proclama ganador y se lleva al órgano auxiliar, posteriormente se recibirá el procedimiento que se aplicará para definir quién será el jefe o jefa de la UBCH.

4. ¿POR CUANTAS PERSONAS PUEDO VOTAR?

Puedes votar mínimo por 1 persona y máximo por 5 personas. En la papeleta de votación, debes colocar en el orden de tu preferencia, el número asignado a cada persona por la que deseas votar.

5. NO VOTO EN ESE CENTRO ELECTORAL, PERO VIVO EN LA COMUNIDAD QUE ESTÁ DENTRO DEL PUNTO Y CIRCULO DE ESA UBCH. ¿PUEDO VOTAR ALLÍ?

Sí puedes votar, pero debe ser validada tu participación en la asamblea por el jefe o jefa de la calle donde vives y el jefe o jefa de la comunidad a la que perteneces, además es necesario resaltar que únicamente podrías votar en un solo lugar, de lo contrario podría ser expulsado del PSUV.

6. ¿PUEDO REALIZAR ALGUNA POSTULACIÓN, DESPUÉS DE LA 1 PM?

No, tal como lo indica la metodología del proceso de elección, la hora definida para postular a alguien o a sí mismo es de 12 a 1 pm.

7. El equipo organizador, conformado por propulsores, jefes y jefas de calles, jefes y jefas de comunidad, es responsable del montaje de todo el proceso de elección.
8. Cada militante tiene la responsabilidad de garantizar que el proceso sea totalmente transparente, de observarse alguna irregularidad, se debe elevar la denuncia oportunamente ante el órgano auxiliar
9. El equipo organizador debe tener impreso la metodología y reglas del proceso de elección, para cualquier consulta que se requiera.
10. Los equipos parroquiales, municipales y estatales, solo pueden participar en la UBCH donde les corresponde votar.
11. Las mesas electorales se organizan por número de cédula, igual que las elecciones convencionales del CNE. Los cuadernillos están organizados por cédula, no por comunidad.

VICEPRESIDENCIA DE ORGANIZACIÓN DEL PSUV